

Informe de Actividades Septiembre 2024

Huehuetenango 30 de septiembre de 2024

Licenciada
Mireya Palmieri Santisteban
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 2 al 30 de Septiembre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-447-2024-029
2. Nombre: Mercedes Abigail Girón Gómez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:


No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Con el propósito de continuar con la coordinación e integración de intervenciones a nivel municipal para que de manera coordinada y focalizada se actúe integralmente en los determinantes de la pobreza y la malnutrición en el marco de la Iniciativa Intersectorial del Gobierno de Guatemala (Mano a Mano) la cual tiene como objetivo incidir de manera multidimensional en la pobreza y la malnutrición de los habitantes más olvidados históricamente. Durante el mes de septiembre se apoyo con la logística y participación en la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de San Rafael Petzal.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional o similares; elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• Con el objetivo de contribuir con la implementación de la estrategia intersectorial “Mano a Mano”, donde se hace alusión de que la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional jugará un papel central para garantizar la coordinación de las intervenciones de todas las instituciones, así como la intervención propia de cambio social y de comportamiento a nivel territorial y gobernanza; todo esto a través de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN); por ende en el mes de septiembre del año en curso se procedió a realizar la actualización de herramienta institucional denominada Planificación Operativa Anual con el objetivo de llevar un control sobre los planes, proyectos y actividades priorizadas en el municipio de San Rafael Pétzal.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Con el objetivo de coordinar desde los espacios de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- la socialización y validación de abastecimiento y requerimiento de Alimento Complementario Fortificado se procede a analizar, socializar y retroalimentar a delegación departamental de SESAN Huehuetenango sobre el el abordaje que se fomentará a nivel municipal sobre la utilización de

		Nutriniños en niños menores de dos años beneficiarios del programa para el mes de septiembre del año en curso.
4	d) Apoyar a las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional o similares en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> En el mes septiembre del año en curso se brindó apoyo a Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia y en apoyo a los procesos de coordinación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- se asistió y participó en reunión de Mesa Técnica en el municipio de San Rafael Pétzal con el objetivo de obtener información relacionada a los casos reportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- de niños con desnutrición aguda y coordinación de acciones de prevención y ejecución con actores claves en apoyo de la materia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de septiembre del año en curso se brindó apoyo técnico a Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia, con la actualización de "Herramienta de Control y Seguimiento a Casos de Niños con Desnutrición Aguda -D.A.-" la cual contiene datos de los casos en seguimiento y casos detectados para el año dos mil veinticuatro en el municipio de San Rafael Pétzal; esto con el fin de contar con información clave para la realización de monitoreo al tratamiento de la desnutrición aguda, y monitoreo de las intervenciones interinstitucionales que apoyan a la pronta recuperación nutricional de los casos reportados.
6	f) Colaborar en documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de septiembre del año en curso se apoyó, coordinó y desarrolló capacitación de fortalecimiento a integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- del municipio de San Rafael Pétzal, en temas relacionados a los objetivos trazados en la iniciativa Intersectorial del Gobierno de Guatemala (Mano a Mano) con el propósito de fortalecer los conocimientos de los integrantes de la comisión en mención para la toma de decisiones que permitan reducir los índices de desnutrición aguda y crónica, todo ello en el marco de la iniciativa Intersectorial del Gobierno de Guatemala para la reducción de la pobreza y la malnutrición.
7	g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> En el marco del artículo 18 del Decreto 32-2005 (Ley de Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional) establece la integración de Planes Operativos Anuales; en base a esto se apoyó a delegación departamental de SESAN Huehuetenango en el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de la situación del POA SESAN que enmarca actividades a ejecutar en beneficio del municipio de San Rafael Pétzal correspondiente al mes de septiembre del año 2,024.
8	h) Apoyar en las gestiones relacionadas con los vehículos asignados a la Delegación Departamental.	<ul style="list-style-type: none"> En base al Acuerdo Interno SESAN-04-2023 en donde indica que el monitor debe realizar acciones establecidas en el manual de normas y procedimientos sobre el resguardo, control y administración de cupones de combustible para los vehículos asignados y con la finalidad garantizar el buen funcionamiento del recurso que dota la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia; en el mes de septiembre del año en curso se apoya a SESAN Huehuetenango con la elaboración y entrega de informe de retroalimentación sobre el apoyo brindado para las gestiones administrativas el cual indica el estado actual de los vehículos asignados.

9	i) Facilitar la recopilación precisa de información en Inseguridad Alimentaria y Nutricional de las familias en áreas territoriales específicas.	<ul style="list-style-type: none"> Con el objetivo de Identificar a los grupos de población con alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional -InSAN-, y con el objeto de prevenir sus consecuencias, priorizar y ejecutar acciones; se debe realizar, promover las investigaciones y los estudios que en materia de la seguridad alimentaria y nutricional sean orientados a la disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos e implementar y operar el sistema de alerta temprana para identificar situaciones coyunturales de inseguridad alimentaria y nutricional; tal como lo establece el Capítulo IV, Art.22, numeral e y j de la Ley del SINASAN y los artículos 20, numeral 7 y 21, numeral 6 del Reglamento de la Ley del SINASAN por lo que durante el mes de septiembre del año en curso se apoya a delegación departamental de SESAN Huehuetenango con la categorización de los lugares poblados, priorizados en conjunto con la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-.
10	j) Apoyar en la validación y digitalización de la información recopilada en el contexto de las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), para facilitar su acceso y consulta.	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro se brindo apoyo técnico a Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia con la coordinación y articulación con cada integrante de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- con la actualización, validación y digitalización de herramienta denominada "Ranking de participación institucional y de oficinas técnicas municipales" con la finalidad de medir la participación activa y propositiva de los actores para lograr un fortalecimiento institucional y una mejora en la toma de decisiones colectivas que ayuden al desarrollo del municipio de San Rafael Pétzal, en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> Con el objetivo de recibir lineamientos para las acciones integradas en materia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- en el marco de la iniciativa Intersectorial del Gobierno de Guatemala (Mano a Mano) para ser impulsada en el municipio de San Rafael Pétzal. En el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro se apoyó y participó en reunión de equipo, de delegación departamental de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 3342 62836 4801


Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Páden
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 f) 

